

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE USO DEL SERVICIO “kölbi Música”

Artículo 1: Los derechos relacionados con el servicio “kölbi Música”, en adelante denominado “Servicio” son propiedad exclusiva del Instituto Costarricense de Electricidad, en adelante “ICE”. Por su parte, los derechos de autor del contenido son propiedad exclusiva de Kuack Media Group.

Artículo 2: Estos Términos y Condiciones Generales de Uso del Servicio kölbi Música” se aplican entre, ICE y cualquier usuario y / o suscriptor del Servicio kölbi Música que realice su registro en el sitio web www.kolbimusica.com o en la aplicación móvil y / o contrate o utilice el servicio de música ofrecido por ICE, con sujeción a las condiciones generales establecidas en estos Términos y Condiciones de uso.

Artículo 3: El presente documento contiene los términos y condiciones a los que quedarán sujetos tanto el acceso al sitio web y/o la aplicación móvil por parte de cualquier usuario que, en forma ocasional, frecuente, o permanente, acceda y/o utilice el mismo; así como cualquier operación comercial que tenga lugar dentro del Sitio y/o la Aplicación Móvil, en relación a los productos y/o servicios ofrecidos, establecida entre un Usuario y el Sitio y/o la Aplicación Móvil.

Artículo 4: El uso del Servicio kölbi Música implica la aceptación plena y sin restricciones de todos estos Términos y Condiciones Generales de Uso, independientemente del dispositivo utilizado, sitio web, aplicación móvil o la versión para tableta o cualquier otra que se desarrolle.

DE LAS DEFINICIONES

Artículo 5: Las definiciones enunciadas con la primera letra en mayúscula y en negrita, en estos Términos y Condiciones Generales del Uso, bien sea en singular o plural, tendrán el siguiente significado:

Acceso al servicio de kölbi Música: Se refiere al acceso al Sitio web www.kolbimusica.com y / o aplicación móvil kölbi Música, por parte de todos aquellos clientes que se encuentren suscritos al servicio.



Descarga: Se refiere a la adquisición y transferencia de archivos de audio desde un equipo remoto a un ordenador local y/o dispositivo móvil que estarán disponibles y accesibles para el usuario, únicamente por el lapso de tiempo que dure su relación con el Servicio kölbi Música.

Servicio: Se refiere a las funcionalidades ofrecidas dentro de la Plataforma kölbi Música, disponibles a los usuarios y / o suscriptores, ya sea total o parcialmente.

Sitio y/o la Aplicación móvil: Es la dirección de internet o vínculo de descarga donde el usuario y / o suscriptor pueden registrarse para usar (aunque sea parcialmente) la Plataforma kölbi Música y/o contratar el Servicio kölbi Música.

Streaming: Se refiere a la tecnología que permite la reproducción continua en tiempo real, de un archivo de audio o vídeo a través de un dispositivo electrónico, sitio web o aplicación móvil, sin la posibilidad de realizar la descarga, es decir, sin ningún tipo de transferencia del contenido, en su totalidad o en parte.

Usuario y/o Suscriptor: Se refiere indistintamente al individuo portador de una línea celular de la marca kölbi del ICE que este suscrita al servicio y lleve a cabo su registro de usuario.

DE LA MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE USO

Artículo 6: El ICE se reserva el derecho de modificar los presentes Términos y Condiciones Generales de Uso en cualquier momento para introducir todas aquellas reformas necesarias al Servicio. Estos cambios si se hicieran, se darán a conocer de forma automática en las páginas web www.kolbimusica.com y www.kolbi.cr, así como en la Aplicación kölbi Música.

Artículo 7: Al continuar utilizando el servicio kölbi Música, después de realizados e informados estos cambios, el Usuario reconoce expresamente aceptar dichos cambios. En caso de que el Usuario no esté de acuerdo con los cambios, puede ejercer su derecho a cancelar el Servicio.

DE LAS MODIFICACIONES AL SERVICIO

Artículo 8: ICE se reserva el derecho de alterar, suspender, remover o deshabilitar el acceso a cualquier contenido u otros materiales que sean ofrecidos, en cualquier momento, sin previo aviso. En consecuencia, ICE no será responsable, frente a los usuarios como así



tampoco frente a ningún tercero, por ninguna modificación, suspensión o interrupción del Servicio. También debido a disposiciones por parte de los sellos discográficos.

Artículo 9: De igual manera ICE se reserva el derecho de no brindar el servicio kölbi Música, informando a los usuarios de dicha decisión a través de la página web www.kolbimusic.com, www.kolbi.cr y la Aplicación kölbi Música.

DE LA DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Artículo 10: kölbi Música es un servicio de reproducción de música, a través de streaming en su página web www.kolbimusic.com desde PC y la aplicación móvil kölbi Música desde smartphone y Tablet, disponible para los sistemas Android, iOS y descargas a través de las tiendas App Store, Play Store y Huawei App Gallery.

DE LA SUSCRIPCIÓN

Artículo 11: Los clientes y usuarios ICE, podrán suscribirse y hacer uso del servicio de las siguientes maneras:

11.1 Suscripción mediante SMS:

11.1.1 Los clientes y usuarios que envíen un mensaje de texto con la palabra MUSICA al código corto 8880, recibirán un SMS de bienvenida del código 8880, indicándole que tendrá 30 días gratis el Servicio y el link para descargar la aplicación móvil. El usuario debe descargar la aplicación móvil y registrarse. Recibirá un sms con un pin de validación, la cual debe usar para ingresar al Servicio.

11.2 Suscripción mediante la APP:

11.2.1 Los clientes y usuarios que descarguen la App kölbi Música desde las tiendas App Store, Play Store o Huawei App Gallery, puede suscribirse al servicio, descargando la aplicación móvil y registrarse. Recibirá un sms con el pin de Validación, la cual debe usar para ingresar al Servicio.

11.3 Suscripción mediante mensajes Sat Push:

11.3.1 A los clientes y usuarios que han autorizado recibir información de los servicios de ICE, se les enviarán invitaciones para suscribirse mediante mensajes vía



SAT PUSH que consiste en dos pantallas con mensajes emergentes, la primera incluye información del servicio y contiene las opciones Aceptar o Cancelar.

11.3.2 En caso de que los clientes y usuarios elijan Aceptar se desplegará la segunda pantalla con un mensaje de confirmación a la suscripción, igualmente con las opciones de Aceptar o Cancelar.

11.3.3 En caso de que los clientes y usuarios seleccionen Aceptar en esta segunda pantalla, se suscribirá al servicio. Recibirán un SMS de bienvenida del código 8880, indicándole que tendrá 30 días gratis el Servicio y el link para descargar la aplicación móvil. El usuario debe descargar la aplicación móvil y registrarse. Recibirá un sms con una contraseña, la cual debe usar para ingresar al Servicio.

11.3.4 En caso de que los clientes y usuarios seleccionen Cancelar en cualquiera de las dos pantallas del Sat Push, se cancelará el Sat Push y no quedará suscrito al servicio.

11.4 Uso mediante PIN de invitado:

11.4.1 En caso de que un usuario reciba un PIN de invitado para acceder de forma gratuita al servicio, debe descargar la aplicación móvil o ingresar a la web www.kolbimusica.com, registrarse y digitar el Pin donde se le indique, para hacer uso del servicio gratuitamente por el plazo promocional que esté asignando a dicho PIN.

11.4.2 El PIN de invitado puede utilizar únicamente por un número telefónico, ya que el momento de registrarse queda asociado al número telefónico que lo utilizó por primera vez.

Artículo 12: Una vez transcurridos los 30 días de uso gratuito, los usuarios postpago que continúen suscritos recibirán un mensaje de texto de cobro mensual desde el código 9144, que contiene un link para ingresar al servicio. En el caso de los usuarios prepago que continúen suscritos recibirán dos mensajes de texto de cobro por semana desde el código 9102.

Artículo 13: En caso de que el usuario cancele la suscripción antes los 30 días, podrá seguir utilizando el servicio de forma gratuita por la cantidad de días gratis que le quedaban disponibles al momento de cancelar la suscripción. Si desea volver a utilizar el servicio después del plazo de los 30 días gratis no tendrá derecho al beneficio.



Artículo 14: El Usuario deberá contar con un servicio de datos, por lo tanto, las tarifas y costos en los que incurriese por ello, son independientes y de su entera responsabilidad, ya el consumo de datos móviles dependerá de su uso.

Artículo 15: Cualquier problema que el usuario pueda tener relacionado con los navegadores (última versión en el mercado o browsers), en el equipo o terminal utilizado para acceder al servicio kölbi Música deberán ser resueltos directamente por el Usuario o por el proveedor del equipo (computador, tablet o terminal móvil).

Artículo 16: Además de la palabra indicada para registro "MUSICA", el sistema podrá reconocer los términos "acepto", "ok", "alta", "si" o "satsi", para la suscripción.

Artículo 17: El no utilizar alguna de estas palabras impedirá la suscripción del usuario en el servicio; asimismo, con la suscripción se someten a todas las bases, términos y condiciones de este servicio; así como los cambios en el reglamento que pudiesen suscitarse durante la vigencia del mismo y que serán notificados a través del sitio web www.kolbi.cr.

DEL PRECIO DEL SERVICIO

Artículo 18: Para el servicio de kölbi Música, el precio establecido es de ₡4.200 IVAI mensuales.

Artículo 19: Para los clientes postpago se realizará un cobro al mes de ₡4.200 IVAI mediante mensaje de texto.

Artículo 20: Para los clientes prepago se realizarán 2 cobros por semana, durante 4 semanas de ₡525 IVAI cada uno mediante mensajes de texto, si el cliente no tiene saldo no podrá utilizar el servicio, estará en un modo preview, en donde sólo podrá escuchar 30 segundos de la música, hasta que se pueda realizar el cobro de los ₡525 IVAI podrá utilizar el servicio completo. Adicionalmente en caso que el cliente prepago realice un cambio de modalidad a postpago, se le terminará de cobrar las ocho cuotas correspondientes a prepago, para completar los ₡4.200 IVAI y una vez completado el cobro del servicio se iniciará con un único cobro al mes de ₡4.200 IVAI para postpago.

Artículo 21: En caso de que el usuario prepago no cuente con saldo suficiente para el pago de la suscripción, ICE podrá suspender temporal o definitivamente el servicio, así como el acceso del usuario al servicio kölbi Música.

Artículo 22: El cliente podrá suscribirse y cancelar la suscripción sin restricción, siempre y cuando haya completado el pago de los 8 sms por ₡525 IVAI para los clientes prepago, y los



postpago el cobro de los ₡4.200 IVAI. Los postpago deberán estar al día con su recibo celular y cancelar el costo del servicio.

Artículo 23: El usuario que se suscriba por primera vez al servicio kölbi Música, tendrá derecho a 30 días de prueba sin costo. El cliente podrá darse de baja, antes de cumplir el tiempo de prueba, y no se le realizará ningún cobro.

Artículo 24: ICE se reserva el derecho a modificar los precios para los servicios ofrecidos, informando de dichos cambios a los usuarios con una antelación no menor a 30 días naturales, notificándolo a través de la página web www.kolbimusica.com, www.kolbi.cr y la Aplicación kölbi Música. En caso de que alguna de las modificaciones efectuadas fuese inaceptable para el usuario, podrá cancelar la suscripción o desistir del uso del Servicio de forma inmediata, enviando la palabra BAJA al código 8880. Tendrá que estar el Usuario al día con el pago mensual del servicio por ₡4.200 IVAI.

Artículo 25: Al suscribirse al servicio kölbi Música, el usuario acepta el pago del precio indicado. Este monto será cobrado al usuario por mes, hasta que exista una petición expresa de cancelación del servicio por parte del usuario. Enviando la palabra BAJA al código 8880.

Artículo 26: Si el usuario no tiene una conexión a WI-FI la descarga y uso de la aplicación consumirá datos móviles.

Artículo 27: Para darse de baja del servicio, el usuario debe enviar la palabra BAJA al código 8880, es importante aclarar que, si el cliente tiene pendiente una cuota en este servicio, se le indicará el monto pendiente y se le cobrará hasta que se completen el monto adeudado, posteriormente se le dará de baja.

DE LA CUENTA DE USUARIO

Artículo 28: Para realizar el registro, es necesario el suministro del número celular para la habilitación de una cuenta de usuario y generación de contraseña. Estos datos se protegerán de acuerdo con la Ley de Protección de la Persona frente al Tratamiento de sus Datos Personales y la política de privacidad indicada en el Artículo 40 del presente documento de términos y condiciones.

DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL USUARIO

Artículo 29: Todos los materiales disponibles en el Servicio kölbi Música, incluyendo, pero no limitándose a imágenes, software, textos, vídeos y canciones en formato digital, sólo



están disponibles para el uso personal del Usuario. El usuario se obliga a lo siguiente: a) no suplantar la identidad de otra persona y/o utilizar los datos personales del tercero para acceder al servicio kölbi Música y/o sus servicios; b) no violar alguna ley nacional a través del Servicio; c) no causar molestias o perturbar a terceros a través del Servicio; d) no recopilar o almacenar datos de terceros; e) no utilizar algún aparato o software para interferir o intentar interferir en el funcionamiento adecuado del Servicio; f) no tomar alguna medida que implique una carga irrazonable o desproporcionadamente grande sobre la infraestructura del Servicio; g) no utilizar algún robot, spider, algún otro dispositivo electrónico, automático, o proceso manual para controlar o copiar algún contenido del Servicio; h) no reproducir, duplicar, copiar, vender, revender o explotar con algún fin comercial alguna parte del Servicio, uso del Servicio o acceso al Servicio; i) no utilizar el Servicio para publicitar sus productos o servicios, enviar correo en cadena o para realizar la distribución masiva de correos no solicitados; j) no utilizar términos o expresiones injuriosas, intimidatorios, calumnias o contrarias a las buenas costumbres, o transmitir información o material que pueda, concreta o eventualmente, violar derechos de un tercero o que contenga virus o cualquier otro componente dañino.

Artículo 30: El usuario tiene el derecho de rescindir o cancelar su suscripción al Servicio en cualquier momento enviando un mensaje de texto con la palabra BAJA al código 8880, siempre y cuando se encuentre al día con el pago del servicio.

Artículo 31: El usuario se compromete a brindar información verdadera, precisa y completa, y mantenerla actualizada. Queda a criterio de ICE considerar los motivos razonables para sospechar que dicha información es falsa, imprecisa o incompleta, conservando el derecho de suspender o terminar el acceso al Servicio por parte del usuario.

Artículo 32: El usuario es responsable de mantener la confidencialidad y todo lo que suceda en cuanto a su contraseña y de su nombre de inicio de sesión, debiendo informar inmediatamente a ICE sobre todo uso no autorizado de su cuenta o sobre cualquier otra violación a la seguridad, sin que esto implique para ICE asumir responsabilidad en modo alguno.

Artículo 33: Los usuarios entienden y aceptan que el envío y recepción de mensajes de texto mediante código corto será posible si el terminal móvil de los clientes o usuarios presentan las siguientes condiciones tecnológicas que permitan su recepción: a) Estar dentro del área de cobertura; b) Mantener la terminal encendida y c) Mantener espacio en la memoria de la terminal o de la tarjeta SIM para el almacenamiento del contenido.

Artículo 34: Todos aquellos clientes y usuarios que deseen utilizar el servicio, entienden y aceptan que con el sólo hecho de ejecutar cualquiera de las mecánicas de suscripción descritas en este Reglamento, se obligan a someterse a este en todos sus extremos.



Asimismo, es obligación de cada clientes y usuarios leer e informarse acerca del contenido del mismo.

Artículo 35: El ICE podrá introducir todas las medidas de seguridad que considere convenientes para el buen desarrollo del Servicio, el cual será suspendido en forma inmediata sin asumir responsabilidad alguna, si se llegaren a detectar fraudes o cualquier otra irregularidad que suceda con los servicios de telecomunicaciones asociados a este Servicio, o si se presentare una circunstancia de fuerza mayor, caso fortuito o hecho de un tercero que afecte gravemente los intereses del ICE.

Artículo 36: Cualquier situación anormal que se presente eventualmente con el Servicio y que no estuviera prevista en el presente Reglamento, será resuelta por el ICE, en estricto apego a la legislación costarricense.

DE LA ACEPTACIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS

Artículo 37: Al usar el Servicio de kölbi Música, el usuario puede encontrar contenidos que puedan ser indebidos desde su punto de vista, los cuales pueden estar o no identificados específicamente como portadores de material explícito. Por tanto, el usuario acepta usar el Servicio por su propia cuenta y riesgo.

Artículo 38: Al utilizar el servicio de kölbi Música el usuario acepta recibir, periódicamente a través de su correo electrónico, por medio de SMS o la aplicación móvil del servicio kölbi música, noticias, informaciones sobre promociones, movimiento de su cuenta, y otros temas similares relativos a ésta.

DE LOS DERECHOS DE AUTOR Y MARCA REGISTRADA

Artículo 39: El Servicio kölbi Música y el Usuario del Servicio se comprometen a respetar los derechos de autor, propiedad intelectual e industrial. Por tanto, se establece que tiene expresamente prohibido lo siguiente: a) copiar, reproducir, editar, difundir, divulgar, publicar, "rippear", o poner a disposición de terceras personas la totalidad o parte de los contenidos de del Servicio kölbi Música y/o el contenido entregado al usuario a través de ésta o como consecuencia directa de su utilización; b) utilizar el Servicio kölbi Música para importar o copiar cualquier archivo al que el usuario tenga acceso, pero del cual no posee derecho legal para hacerlo; c) realizar ingeniería inversa, descompilar, desensamblar, modificar o crear trabajos basados en el contenido del Servicio kölbi Música; d) eludir cualquier tecnología utilizada por este servicio, de sus licenciantes o de terceros para proteger los contenidos accesibles a través del Servicio; e) alquiler de cualquier parte del



contenido del Servicio kölbi Música; f) eludir las restricciones territoriales aplicadas por el Servicio kölbi Música; g) aumentar artificialmente el recuento de reproducción o manipular el contenido usando un script y / o cualquier otro tipo de procesos automatizados; h) eliminar y / o cambiar cualquier derecho de autor, marca registrada u otros avisos de propiedad intelectual e industrial de los contenidos o servicios prestados en o a través de la Plataforma kölbi Música.

Artículo 40: kölbi Música, el logotipo de kölbi Música, así como otros logotipos, productos y nombres de servicios de ICE, son marcas registradas. Por tanto, el usuario deberá abstenerse de exhibirlos o utilizarlos de forma alguna o de forma que se haga un uso comercial o engañoso (adoptar una falsa identidad) de ellos.

DE LA POLITICA DE PRIVACIDAD

Artículo 41: El usuario reconoce y acepta que cierta información de registro, u otro tipo de información, sea personal o empresarial acerca de éste, podrá ser recopilada por ICE, a través del Servicio. Dicha información pasará a terceros cuando ésta sea requerida por la ley o por acciones legales por las cuales ésta información es relevante, por ejemplo, de acuerdo a una orden judicial o para propósitos de prevención de delito o fraude.

Artículo 42: El tratamiento de la información del usuario, estará acorde con la regulación establecida para este fin.

Artículo 43: ICE podrá tratar la información del usuario, de acuerdo con las siguientes finalidades:

- Gestionar su navegación y uso del Servicio.
- Gestionar el registro de usuario e identificarle como "usuario registrado", personalizar tu interfaz y mostrarte contenido e información acorde a tus intereses y acceso al Servicio contratado.
- Dar respuesta a las dudas, quejas, comentarios o inquietudes que tenga y que sean relativas a la información incluida en el Servicio, el tratamiento de sus datos personales, cuestiones referentes a los textos legales funcionalidades, consultas, facturación, así como cualquier otro tipo de consultas que puedas tener.
- Gestionar el cumplimiento, mantenimiento, desarrollo y control de la relación entre el usuario y el ICE.



- Proporcionar la Información de usuario a distribuidores o terceras personas con la finalidad de prestarte el Servicio. Estos terceros no tendrán autorización de ICE para utilizar su Información Personal de otra manera para la cual fue proporcionada.

Artículo 44: La información que el usuario suministre deberá ser fidedigna y tendrá el carácter de declaración jurada. Cuando la información suministrada no atienda a las circunstancias reales de su parte, se considerará que está incumpliendo y será responsable por todos los perjuicios sufridos por ICE o terceros como consecuencia de tu falta de seriedad y de veracidad. Podrá además tal circunstancia ser usada en su contra como hecho constitutivo de mala fe contractual.

Artículo 45: Será también responsabilidad del usuario, mantener actualizada la información personal asentada en el registro conforme resulte necesaria.

Artículo 46: ICE se reserva la facultad de solicitar algún comprobante y/o dato adicional a efectos de corroborar los datos que indicó, así como el de suspender temporal o definitivamente a aquellos usuarios cuyos datos no hayan podido ser confirmados.

Artículo 47: Es indispensable que el usuario resguarde y proteja en todo momento los números de referencia, contraseñas y códigos de acceso que te serán provistos. El usuario será el único responsable en caso del uso, autorizado o no, de tu cuenta personal, y en este sentido se compromete a hacer un uso diligente de dicha información, a no ponerla a disposición de terceros, y a comunicar la pérdida o robo, en caso de que eso ocurra.

Artículo 48: ICE ha implementado altos niveles de seguridad exigidos por la Ley para proteger los datos de carácter personal del Usuario frente a pérdidas fortuitas y a accesos, tratamientos o revelaciones no autorizados, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos. No obstante, la transmisión de información a través de Internet no es totalmente segura; por ello, y a pesar de que se realice los mejores esfuerzos para proteger los datos, no se puede garantizar la seguridad de los mismos durante el tránsito hasta el Sitio Web www.kolbimusica.com y/o aplicación móvil descargable. Toda la información que facilite el usuario, se enviará por su cuenta y riesgo. Una vez recibidos los datos, utilizaremos rigurosos procedimientos y funciones de seguridad para impedir cualquier acceso no autorizado.

DE LA RENUNCIA DE INDEMNIZACIÓN

Artículo 49: El usuario acepta en mantener indemne a ICE y sus compañías matrices, subsidiarias, afiliadas, consejeros, accionistas, directores, empleados, agentes contratados licenciantes, socios y clientes que exhiban sus marcas en conjunto con ICE, de cualquier



queja que resulte de toda y cualquier violación de estos Términos y Condiciones Generales de Uso por parte del usuario. Pérdidas y daños que vengan a ser demandados, incluyendo costos legales y honorarios de abogados, en razón de la mala conducta del usuario, sea en el uso del servicio, sea en la violación de estos Términos y Condiciones Generales de Uso de Servicio o en la violación de cualquier derecho, deberán ser, integralmente, asumidos por el usuario.

Artículo 50: El usuario se compromete a no demandar a ICE y a sus compañías matrices, subsidiarias, afiliadas, consejeros, accionistas, directores, empleados, agentes contratados, licenciantes, socios y clientes, ejemplificativamente, por: rechazar o eliminar el procesamiento de cualquier información o contenido, advertir, suspender o cesar o el acceso al servicio, tomar cualquier otra medida durante la investigación de una sospecha de violación al servicio, o luego de constatada ésta.

DE LA LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Artículo 51: El usuario expresamente acepta que ICE no tendrá responsabilidad ya sea contractual o extra contractual, por cualquier daño patrimonial o moral, incluyendo, sin limitaciones, daños por lucros cesantes u otras pérdidas intangibles producto de:

- a) Uso inadecuado o incapacidad de usar el Servicio.
- b) Costo de adquisición de bienes o servicios u otros resultantes de la compra de bienes, informaciones y datos por o a través del Servicio, o mensajes de recibimiento, o transacciones establecidas en o a través de la Plataforma kölbi Música.

Artículo 52: La atención de las consultas respectivas del Servicio se pueden realizar a los ejecutivos de atención en Agencias, tiendas kölbi, centro de atención telefónica, redes sociales kölbi y www.kolbi.cr.

Artículo 53: Los presentes Términos y Condiciones rigen a partir de su publicación en la página web www.kolbi.cr.

Derechos reservados 2023. Prohibida su reproducción por cualquier medio. Gerencia de Telecomunicaciones, Unidad de Productos y Servicios. La mecánica y derechos contenidos en el presente documento se encuentran amparados por la legislación nacional e internacional en materia de propiedad intelectual.

